



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

**SOLICITUD PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PLURIANUALES
 - CONVOCATORIA 2017-2019**

La siguiente es solo una guía para la presentación de proyectos que se presenta como una herramienta para la exposición ordenada de hipótesis, estrategias y recursos involucrados en el proyecto. No pretende dar una estructura única para la presentación de los proyectos pero sí deberán respetarse los títulos generales que coinciden con la planilla de evaluación.

Las extensiones máximas en el desarrollo de cada punto apunta a hacer mas comprensible el proyecto a los evaluadores. La terminología ha sido adaptada para ser aplicable a todas las disciplinas y tipos de investigación o desarrollo experimental (*)

1.- TITULO DEL PROYECTO: *(máximo 35 palabras)*

2.- NOMBRE DEL INVESTIGADOR TITULAR (perteneciente o no al CONICET) : (debe coincidir con el que se consigne en SIGEVA)

3 RESUMEN DEL PROYECTO *(máximo 500 palabras)*

Explique el objetivo general o marco de referencia. Describa los objetivos específicos del proyecto, las hipótesis propuestas, el plan de actividades, la metodología a implementar y los resultados esperados. (el resumen debería reflejar lo desarrollado en los puntos 4.1 a 4.5)

4 PLAN DE TRABAJO

4.1 Objetivo general o marco de referencia: *(máximo 200 palabras)*

Explique el problema o situación de referencia en el que se desarrolla el proyecto o los interrogantes en el campo disciplinario a los que el proyecto se dirige. El proyecto no pretende dar respuestas definitivas o integrales a estos problemas o interrogantes generales pero debería contribuir a ello. (el desarrollo *in extenso* de este punto se desarrolla en la introducción).

4.2 Objetivos específicos: *(máximo 60 palabras por cada objetivo específico)*

Enuncie de manera clara las metas concretas a alcanzar en el marco del proyecto. A diferencia del objetivo general, el desarrollo del proyecto **SÍ** debería asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos.

4.3 Introducción, conocimientos existentes y resultados previos:

Describa, según el esquema que sigue las contribuciones propias o del grupo y de otros grupos al conocimiento sobre el tema, como así también los interrogantes no resueltos a los que se dirige este proyecto.

(*) Si bien no existe una única forma de formular planes de investigación, esta guía recoge la experiencia de nuestros investigadores con otras fuentes de financiamiento y la teoría y modalidades generalizadas a nivel internacional en la formulación de proyectos. De manera particular pretende ayudar a los jóvenes investigadores en la confección de las solicitudes aún siendo parte de un grupo experimentado.

4.3. a Introducción general al tema y estado del conocimiento general en el tema. (extensión aproximada 2 carillas)

4.3. b Principales contribuciones de otros al problema o interrogante. Cite y comente las mayores contribuciones en los temas específicos y publicados por grupos distintos al que conforma



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

la presente solicitud. Comente especialmente los interrogantes aún abiertos y relacionados con el proyecto en cada una de estas contribuciones. Citar y comentar entre 3 y 5 publicaciones (*máximo dos carillas*)

4.3.c Principales contribuciones al tema por parte del grupo del proyecto. Cite y comente las contribuciones **publicadas** de los investigadores del grupo del proyecto en el tema específico. Comente especialmente los interrogantes aún abiertos y relacionados con éste (*máximo dos carillas*)

4.3.d Resultados preliminares. Explique de manera resumida los resultados preliminares propios **no publicados** en los que se han basado las hipótesis planteadas. (*máximo una carilla*)

4.4- Actividades, cronogramas y metodología. (*máximo cuatro carillas*)

Para facilitar el análisis de la coherencia interna del plan de actividades, éste debería estructurarse en función de los objetivos específicos (metas a ser cumplidas)

Se sugiere la siguiente estructura para la descripción de tareas del proyecto en general, y si se plantean objetivos específicos, para cada uno de estos:

- Planteo de la hipótesis (o postulado o propuesta explicativa de la pregunta en estudio) a analizar en cada objetivo o sección del proyecto.
- Actividades propuestas con su secuencia o encadenamiento lógico y metodología a usar en cada una de ellas. Describa, según corresponda al tipo de proyecto, el diseño experimental, o el procedimiento para la recolección de información y su procesamiento. Es aconsejable la descripción muy breve de la metodología a usar dentro de cada sección donde se describen las tareas. Esta descripción podrá hacer referencia a una sección mas ampliada de Materiales y Métodos, cuando sea aplicable al tipo de proyectos. Incluya los gráficos, diagramas o representaciones, que considere pertinente para una mejor comprensión de su plan. Es conveniente incluir, cuando la naturaleza del proyecto lo permite, un cronograma general de actividades que contemple la interdependencia de las mismas.
- Describa aquellos resultados o metas que espera obtener o alcanzar para validar el cumplimiento de lo planteado en cada etapa o actividad y que permita proseguir con la siguiente.
- En el caso de trabajos donde la recopilación de datos o el resultado de experiencias validen las hipótesis planteadas, trate de considerar todos los resultados posibles, aún los no concordantes con la hipótesis inicial planteada. En este último caso evalúe el posible replanteo de hipótesis o explicaciones a lo largo del proyecto.
- Describa para las muestras o piezas, así como para la información impresa, sonora o visual o series de datos, los métodos para su registro, procesamiento, preservación y archivo o guarda.

4.5 Resultados esperados. (*máximos 200 palabras*)

Describir en esta sección el conocimiento científico o tecnológico concreto que espera obtener en el marco del proyecto y relacionado con los objetivos específicos.

4.6 Difusión de los resultados. (*máximo 200 palabras*)

Describa cómo estima que ese conocimiento será reconocido o valorado por sus pares o la sociedad (tipo de publicaciones esperadas, difusión, publicación)



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

4.7 Protección de los resultados : *(máximo 200 palabras)*

Indique si los resultados del proyecto podrían ser pasibles de protección de la propiedad intelectual y si esto puede poner reparos a la libre difusión de los mismos.

4.8 Actividades de transferencia (si corresponde) *(máximo 500 palabras)*

Si los resultados implican actividades de transferencia a terceros beneficiarios de los resultados, consignar si hubo contactos con eventuales beneficiarios (no enviar documentación). Listar resultados de investigaciones o proyectos anteriores efectivamente transferidos alguno de los grupos mediante patentes, licencias, convenios u otros mecanismos de vinculación que pudieran sugerir que los resultados del presente proyecto podrían ser igualmente transferidos. No listar como transferencia las publicaciones, capacitación o docencia.

5 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.1 Justifique y fundamente las razones de la asociación entre los distintos investigadores que llevarán adelante el proyecto. Destaque aquellas capacidades particulares de los individuos que hacen valiosa su incorporación al grupo *(máximo 200 palabras)*

5.2 Indique de manera similar los mecanismos de interacción con otros grupos que contribuyan de manera significativa a la ejecución del proyecto. *(máximo 200 palabras)*

5.3 Describa los antecedentes de cooperación entre los participantes , se haya ésta plasmado o no en publicaciones o desarrollos *(máximo 400 palabras)*

6 VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD TÉCNICA. *(máximo 500 palabras)*

En esta sección incluya equipos, infraestructura, bases de datos, archivos o datos importantes para el desarrollo del proyecto con acceso directo en su lugar de trabajo. En el caso de acceso a bases de datos, documentos, muestras o piezas de otras instituciones explique los compromisos de colaboración pactados que posibiliten el acceso o uso (no envíe documentación)

7 PLAN DE GESTIÓN DE DATOS

En función de sus respuestas en el módulo PROYECTO de SIGEVA, resuma cual será el Plan de Gestión de Datos primarios obtenidos durante la investigación, para dar cumplimiento a la Ley 26899/13. Recuerde la misma prevé el acceso abierto de los datos.

8 ASPECTOS ÉTICOS. *(máximo 300 palabras)*

En función de sus respuestas al cuestionario del formulario electrónico en el módulo PROYECTO de SIGEVA, liste los recaudos tomados para garantizar que en el marco del proyecto se respeten los derechos individuales culturas e identidades en investigaciones con sujetos.

9 ASPECTOS DE SEGURIDAD LABORAL AMBIENTAL Y BIOSEGURIDAD RELACIONADOS CON EL PROYECTO. *(máximo 300 palabras)*

En función de las respuestas en el cuestionario electrónico módulo PROYECTO de SIGEVA describa los recaudos tomados por la institución o instituto donde usted se desempeña.

10 AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES : *(máximo 300 palabras)*

Describa los recaudos a tomar cuando utilicen en sus actividades científicas colecciones paleontológicas, arqueológicas, biológicas, geológicas entre otras. Previo al inicio del proyecto deberán enviar a la Dirección de Convenios y Proyectos, CONICET, la autorización provincial competente y la autoridad nacional cuando corresponda.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

11 RECURSOS FINANCIEROS (máximo dos carillas)

Justifique o fundamente los gastos presupuestados según se detalla mas abajo.
 El presupuesto deberá ser volcado en primera instancia en el formulario informático correspondiente en SIGEVA. Es conveniente, para comodidad del evaluador, que usted copie los mismos datos en una planilla dentro de este documento.

Gastos de Capital

Los Gastos de Capital comprenden:

- Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos (siempre que sean inventariables)
- Adquisición de licencias de tecnología (software , o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor)
- Bibliografía

Considere que debe contar con el equipo imprescindible para el proyecto a su inicio y que por lo tanto el uso de equipamiento ya disponible en su lugar de trabajo o accesible por colaboración con terceros es un criterio de factibilidad del proyecto.

En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

No podrán adquirirse bienes muebles con el subsidio otorgado

El rubro capital no deberá superar el treinta y cinco (35%) por ciento del total del proyecto. Los fondos para bienes de capital (equipamiento menor y material inventariable, incluyendo bibliografía) Justifique, ítem por ítem.

Gastos Corrientes (funcionamiento) incluyen:

- Bienes de consumo.
- Gastos de viaje: Se contemplarán viajes y viáticos, en el caso de viajes al exterior, no deberán superar el 20% del total del proyecto y los mismos sólo podrán imputarse de la partida de gastos corrientes
- Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).
- Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.)
- Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros. Gastos de Viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto

Justifique rubro por rubro los costos y el subtotal en cada rubro que permita su análisis. Por Ej. Viaje de campaña: Número de investigadores / días / monto diario = monto de campaña.

11. DEDICACIÓN AL PROYECTO

Los integrantes deberán tener como mínimo una dedicación del 75% al proyecto.

Para consultas dirigirse a proyecto@conicet.gov.ar